

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad				
				Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual
Ley Orgánica Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión	179	1/03/2006	Ley Orgánica de la CCE	
Resolución que expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos	Página 7	13/04/2012	Estatuto Orgánico por Procesos	
Estatuto Orgánico Casa de la Cultura	Página 60	08/07/1991	<u>Estatuto</u>	
Reglamento Interno de la CCE	Página 61	10/16/1991	Reglamento	
Resolucion	1	16/01/2013	Resolucion	
Resolucion	11	24/07/2014	<u>Resolucion</u>	
Resolucion	14	25/03/2013	<u>Resolucion</u>	
No aplica porque la Casa de la Cultura Ecuatoriana no tiene información reservad		a la reserva de información		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/03/2016		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		DIRECCIÓN JURÍDICA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		DRA. IVONNE DAVILA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		ivonne.davila@casadelacultura.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 222	(02) 2223391 extensiónes 232, 233	